



Solicitud / propuesta de contrato menor

Nº. de localizador	002-2025-SALA		
--------------------	---------------	--	--

Datos del solicitante	
Sede / centro	Salamanca
Unidad promotora	YMCA
Responsable del contrato	Gonzalo Grande Martín Director centro de YMCA en Salamanca
Características del contrato	
<u>Descripción del objeto del contrato y la necesidad de hacerlo:</u>	
<p>YMCA solicita el servicio de realización de la acción formativa denominado "Actividades auxiliares de comercio y manejo de carretilla elevadoras", incluido en el Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2025 (ME24-00559-2025) financiado por Fundación "la Caixa" y por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 - Programa Más Empleo de la Fundación "la Caixa", que YMCA desarrolla en su centro de Salamanca.</p> <p>El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios consistentes en la preparación, docencia, evaluación y gestión administrativa para la obtención de la certificación para la acción formativa arriba indicada.</p> <p>Asimismo, el centro de formación aportará:</p> <ul style="list-style-type: none">- El material didáctico necesario para el desarrollo de la acción formativa a cada uno de los alumnos, entregando un ejemplar de dicho material a la entidad con los logos del financiador.- Prueba de evaluación de contenidos de los alumnos con los logos del financiador.- El diploma/certificado firmado por el centro que acredita al/la alumno/a la titulación finalizada (apto), especificando, los contenidos teóricos y, en el caso de superación, incluyendo las prácticas no laborales <p>Características de la acción formativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Duración: 50 horas de contenido teórico y 30 horas de prácticas no laborales.- Alumnos: Entre 10 y 15 alumnos por grupo.- Desarrollo: Para los contenidos teóricos, en las instalaciones de la empresa concursante, y en las instalaciones de las empresas en las que se realice las horas de prácticas no laborales- Modalidad: Presencial.- Horario: De lunes a viernes en horario de mañana o tarde.- Periodo de ejecución: entre marzo y julio de 2025. A concretar en la firma de contrato una vez adjudicado.- La formación y las prácticas deberán realizarse en la localidad de Salamanca.- Índice de contenidos: <p>Contenido teórico (50 horas):</p> <p>Módulo 1: Operaciones Auxiliares en Comercio (15 horas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Organización del punto de venta y reposición de productos.• Recepción, almacenamiento y distribución de mercancías.	

- Control de stock e inventarios.
- Operaciones de caja y uso de TPV.
- Facturación Electrónica

Módulo 2: Atención al Cliente y Habilidades Comerciales (10 horas)

- Fundamentos de atención al cliente.
- Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Resolución de incidencias y reclamaciones.

Módulo 3: Manejo de Carretilla Elevadora (20 horas: 5 teóricas + 15 teórico-prácticas)

- Tipos de carretillas y normativa de seguridad.
- Técnicas de conducción y manipulación de cargas.
- Mantenimiento básico y prevención de riesgos.
- Prácticas de conducción y maniobras.

Módulo 4: Prevención de Riesgos Laborales en Comercio y Logística (5 horas)

- Identificación de riesgos y medidas preventivas.
- Seguridad en la manipulación de mercancías.
- Equipos de protección individual (EPI).
- Protocolos de emergencia y primeros auxilios.

Prácticas no laborales (30 horas): puesta en práctica en un entorno real laboral de los contenidos teóricos.

El centro de formación deberá hacerse cargo del seguro de accidentes y responsabilidad civil necesario que dé cobertura al alumnado de dicha acción formativa, tanto en el contenido teórico como en las horas de prácticas no laborales

Asimismo, YMCA se reserva el derecho de cancelación del contrato que se realice con la entidad adjudicataria, si no se alcanzará un mínimo de 10 alumnos participantes al inicio de la misma.

Por otro lado, la entidad formadora se compromete a cumplimentar la documentación técnica y administrativa que YMCA le proporcionará para dar cumplida cuenta de la norma ISO 9001: 2015, en la que la entidad se encuentra certificada. Esta documentación hace referencia a los siguientes aspectos:

- Programación y calendarización de la acción formativa.
- Listas control de asistencia diaria.
- Lista control de recepción de material de los alumnos.
- Acta de evaluación.
- Cuestionarios de satisfacción de los alumnos y docentes.
- Programa formativo del módulo de prácticas y listados de asistencia a prácticas en centros de trabajo, haciendo constar las actividades a desarrollar, fechas de realización, instalaciones y equipamientos, criterios de evaluación, así como el seguimiento de los/las alumnos/as
- El diploma/certificado firmado por el centro que acredita al/la alumno/a la titulación finalizada (apto) con los logos del financiador, especificando, los contenidos teóricos y, en el caso de superación, incluyendo las prácticas no laborales

La empresa concursante se compromete a aportar a YMCA la documentación necesaria para la celebración y ejecución del contrato que se encuentran en el Anexo I y Anexo II de la presente licitación.

A la finalización del curso, la empresa entregará original de la factura por la realización de los servicios prestados, con los impuestos que procedan, con indicación del precio desglosado en los conceptos de docencia y otros gastos, así como la indicación de que la acción formativa está dentro del proyecto: *Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2025 (ME24-00559-2025) financiado por Fundación "la*

Caixa" y por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 - Programa Más Empleo de la Fundación "la Caixa".

Este contrato menor de servicio no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación (no se está fraccionando el objeto del contrato); el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen los 15.000 € (antes de impuestos) con esta entidad durante los últimos doce meses; esta entidad no cuenta con suficientes medios materiales y/o humanos para poder llevar a cabo este trabajo, siendo el interés público de hacerlo su necesidad tal como se explicita posteriormente y dicho interés no puede satisfacerse con ningún otro contrato en vigor. Todo esto se indica en cumplimiento del artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

b) Partida presupuestaria:	Proyecto Link Laboral: Enlaza con el empleo 2025 en Salamanca (ME24-00559-2024) A)3 Gastos directos personal formación B)1 Otros gastos directos formación
c) Plazo de ejecución:	MARZO 2025- JULIO 2025
d) Presupuesto máximo, impuestos incluidos si procede:	Docencia: 3.320€ Otros gastos: 830€

Propuesta del responsable del contrato
Firma directora/a de centro



Gonzalo Grande Martín
Director centro de YMCA en Salamanca

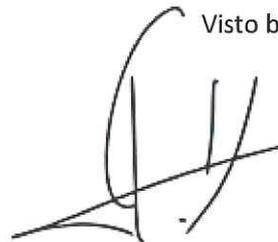
Visto bueno



Vera Villarroja Roy
Directora Empleo y Formación de YMCA



Visto bueno y conforme



Pedro Fueyo Díaz
Secretario General de YMCA